

Hasta que se aprueben las citadas disposiciones, serán de aplicación, con carácter supletorio, las disposiciones reglamentarias de la normativa estatal que no contradigan lo dispuesto por la presente Ley.

Por tanto, ordeno que todos los ciudadanos, tribunales, autoridades y poderes públicos a los que corresponda, observen y hagan cumplir esta Ley.

Zaragoza, a 2 de abril de 1987.

**El Presidente de la Diputación General
de Aragón,
SANTIAGO MARRACO SOLANA**

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por el que se convoca a la licitación por el sistema de subasta con admisión previa de una obra de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, convoca la siguiente subasta:

1º Objeto: La ejecución de la obra que se detalla en relación anexa y perteneciente al expediente que se cita.

2º Documentos de interés para los licitadores: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como, asimismo, el proyecto estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina (excepto sábados) en la Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo María Agustín, s/n., Edificio Pignatelli, primera planta.

3º Modelo de proposición: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º Presentación de proposiciones: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes (Negociado de Contratación), paseo María Agustín, s/n., Edificio Pignatelli, tercera planta, y no se admitirán las enviadas por correo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6º Documentos que deben aportar los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las empresas y sociedades a que se refiere la disposición adicional 3ª de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Zaragoza, 2 de abril de 1987.—El Secretario General, José María Auría Pueyo.

RELACION ANEXA:

Proyecto.—Clave y designación: 13.K.69 «Mejora del abastecimiento de agua a Ejea de los Caballeros» (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 49.397.861,- pesetas.

Anualidades: 1987.

A cargo DGA: 23.216.995,- pesetas.

A cargo Ayuntamiento: 26.180.866,- pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fórmula polinómica de revisión de precios: nº 9.

Clasificación de contratistas: Grupo 3, Subgrupo 1, Categoría e.

Sistema de contratación: Subasta con admisión previa.

AYUNTAMIENTO DE GRAÑÉN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Grañén (Huesca), de convocatoria de subasta para la contratación de las obras de construcción de «Piscinas Municipales» en Montesús, 2ª fase.

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 26 de marzo de 1987, acordó convocar la siguiente subasta:

1º Objeto: Contratación de las obras de construcción de Piscinas Municipales en Montesús —2ª fase—, según proyecto del ingeniero de Caminos, Canales y Puertos señor Sarasa Serrano.

2º Tipo: 7.412.130 pesetas (incluido el IVA) a la baja.

3º Fianzas: Provisional, 2 % del tipo; definitiva, 4 % del precio de adjudicación.

4º Plazo de ejecución de las obras: 3 meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

5º Pliego de condiciones económico-administrativas: Expuesto al público, durante ocho días hábiles, en las oficinas municipales, con carácter simultáneo a la publicación de este anuncio.

6º Proposiciones: Con arreglo al modelo inserto al final, se presentarán en las oficinas municipales, en horas de 9 a 14, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en los boletines oficiales de la provincia y de Aragón, acompañadas, en sobre aparte, de la siguiente documentación:

—Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

—Escritura social de constitución o de modificación, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad mercantil.

—Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o entidad.

—Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

—Justificantes de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.

—Declaración de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.

7º Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.

En Grañén, a 27 de marzo de 1987.—El Alcalde.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en y DNI nº, actuando en (nombre propio o en la representación que ostente debidamente justificada), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del contenido del proyecto técnico y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la ejecución de las obras de construcción de piscinas municipales en Montesús —2ª fase—, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al contenido de los mencionados documentos por la cantidad de (en letra y en número) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

AYUNTAMIENTO DE BIOTA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Biota (Zaragoza), relativo a segunda subasta en Parcelas Dehesa Boyal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria del 17 de marzo de 1987 ha acordado la enajenación en segunda subasta pública de las parcelas sobrantes en la Dehesa Boyal.

Las parcelas son las siguientes:

Parcela n.º	Precio/ptas.	Parcela n.º	Precio/ptas.
3.	393.750	13.	393.750
4.	393.750	14.	393.750
5.	375.000	15.	375.000
6.	375.000	16.	375.000
7.	375.000	17.	375.000
8.	356.250	18.	356.250
9.	356.250	19.	356.250
10.	356.250	20.	356.250
12.	393.750		

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón».

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.—En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en calle
n.º y documento nacional de identidad n.º en
plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre
propio (o en representación de, conforme acredita
con se compromete a abonar al Ayuntamiento
de Biota el precio de la parcela que le sea adjudicada según los
precios que se ofrecen a continuación por cada una de las par-
celas, con arreglo al pliego de condiciones aprobado con fecha 30
de junio de 1986, haciendo constar que no está incurso en nin-
guna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas
en las disposiciones vigentes en la legislación estatal y local.

Parcela n.º 3:; n.º 4:; n.º 5:;
n.º 6:; n.º 7:; n.º 8:; n.º 9:;
n.º 10:; n.º 12:; n.º 13:; n.º 14:;
n.º 15:; n.º 16:; n.º 17:; n.º 18:;
n.º 19:; n.º 20:

Biota, a de 1987.

Firma,

Biota, 23 de marzo de 1987. El Alcalde.